



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA
DEL ESTADO

Asunción, 15 de diciembre del 2020

Dictamen N° 108 - 20/21
Expediente N° 20 - 9941

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley **“EXONERACION DE DERECHOS ADUANEROS DE IMPORTACION E IVA PARA VEHICULOS Y MECANISMOS DE ADAPTACIÓN PARA VEHICULOS DESTINADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**, presentado por los Senadores Enrique Riera, Gilberto Apuril, Abel González, Esperanza Martínez, Antonio Barrios, Pedro Arturo Santa Cruz y Juan Afara, de fecha 2 de noviembre de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

1) Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela Vicepresidente

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

Director de Comisión